



PERÚ

Ministerio de Educación
DRELM
UGEL N° 02

AGEBRE

Setiembre - 2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

ENLA 2023 Y EVALUACIÓN DE PROGRESO FINAL - UGEL 02 REUNIÓN DE DIRECTORIO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial



Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes

Con el objetivo de conocer la situación de los aprendizajes de los estudiantes a nivel nacional, este año, el Minedu, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) implementa la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2023.

La ENLA aportará información valiosa para desarrollar acciones y tomar decisiones en el sector educación.



San Martín de Porres, 06 de octubre de 2023

OFICIO MULTIPLE N.º 151 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución educativa de la jurisdicción de la UGEL02

Presente. –

ASUNTO : EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE (ENLA)2023-MUESTRAL

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190-2023-MINEDU
MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00152-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
EXPEDIENTE MPT2023-EXT-0092114

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, como es de conocimiento, el Ministerio de Educación tiene como principal objetivo la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Por ello, con la finalidad de contar con un diagnóstico actualizado sobre la situación de estos aprendizajes, y para desarrollar estrategias que conduzcan al logro de dicho objetivo; se desarrollará en el mes de noviembre del presente año, la aplicación de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2023; que consta de una evaluación muestral que se aplicará a instituciones educativas de la Educación Básica Regular a nivel nacional y regional, en uno o varios grados, siendo el cronograma de aplicación el siguiente:

Nivel	Grado	Representatividad	Denominación de la prueba	Duración de la aplicación	Fechas de aplicación
Primaria	2P	Muestra nacional	Lectura	2 días	21 y 22 de noviembre
			Matemática		
Primaria	4P	Muestra nacional y Piloto*	Lectura	2 días	21 y 22 de noviembre
			Matemática		
			Matemática		
Secundaria	2S	Muestra nacional y regional	Lectura	3 días	21,22 y 23 de noviembre
			Matemática		
			Ciencias Sociales		
		Piloto*	Lectura	El tercer día *	23 de noviembre
			Matemática		
			Ciencias Sociales y tecnología		

En ese sentido, para asegurar el éxito de la aplicación (ENLA 2023), le solicitamos se sirva brindar las facilidades necesarias a los aplicadores para el ejercicio de su función.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA

Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

ANEXO					
CODIGO MODULAR	IE	DISTRITO	CODIGO LOCAL	GESTIÓN	CODIGO DE EVALUACIÓN
0526053	2090 VIRGEN DE LA PUERTA	LOS OLIVOS	311002	Público	EM 2P
0628842	ALFREDO REBAZA ACOSTA	LOS OLIVOS	311219	Público	EM 2S
0884569	2024	LOS OLIVOS	310936	Público	EM 2S
0437343	PNP PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	LOS OLIVOS	311158	Público	EM 2S
0725739	2061 SAN MARTIN DE PORRES	INDEPENDENCIA	305906	Público	EM 2S
0436600	2054 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	INDEPENDENCIA	305869	Público	EM 4P
0565176	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	INDEPENDENCIA	305888	Público	EM 2S
0436261	2015 MANUEL GONZALEZ PRADA	LOS OLIVOS	310903	Público	EM 2P
0436782	2074 MARIA PARADO BELLIDO	RÍMAC	320662	Público	EM 2P
0596833	3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR	RÍMAC	320836	Público	EM 2P
0855205	2025 INMACULADA CONCEPCION	LOS OLIVOS	310941	Público	EM 2P
0855205	2025 INMACULADA CONCEPCION	LOS OLIVOS	310941	Público	EM 4P
0437541	2009 FE Y ALEGRIA 2	SAN MARTIN DE PORRES	336111	Público	EM 2S
0566414	2015 MANUEL GONZALEZ PRADA	LOS OLIVOS	310903	Público	EM 2S
0436584	2052 MARIA AUXILIADORA	INDEPENDENCIA	305845	Público	EM 2P
1010180	2041 INCA GARCILASO DE LA VEGA	INDEPENDENCIA	305831	Público	EM 2S
0566489	3022 JOSE SABOGAL	SAN MARTIN DE PORRES	333259	Público	EM 2S
0433987	3036 JOSE ANDRES RAZURI	SAN MARTIN DE PORRES	333363	Público	EM 2P
0434282	3050 ALBERTO HURTADO ABADIA	INDEPENDENCIA	305930	Público	EM 2P
0436428	2036 MARIA AUXILIADORA	INDEPENDENCIA	305812	Público	EM 2P
0433300	3003 SAN CRISTOBAL	RÍMAC	320582	Público	EM 2P
0433680	3021 SAN JUAN MACIAS	RÍMAC	320822	Público	EM 2P
0434019	3038 PATRICIA CARMEN GUZMAN	SAN MARTIN DE PORRES	333382	Público	EM 2P
0434076	3041 ANDRES BELLO	SAN MARTIN DE PORRES	333400	Público	EM 4P
0663682	3093	SAN MARTIN DE PORRES	333481	Público	EM 2P
0732339	2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	SAN MARTIN DE PORRES	332938	Público	EM 2S
0523969	2096 PERU JAPON	LOS OLIVOS	311040	Público	EM 2P
0821058	2031 VIRGEN DE FATIMA	SAN MARTIN DE PORRES	333122	Público	EM 2P
0529099	2088 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	SAN MARTIN DE PORRES	332844	Público	EM 2P
1009802	2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	SAN MARTIN DE PORRES	332962	Público	EM 4P
1484443	2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	SAN MARTIN DE PORRES	332962	Público	EM 2S
0764787	2014 LOS CHASQUIS	SAN MARTIN DE PORRES	333018	Público	EM 2P
0436345	2028	SAN MARTIN DE PORRES	333099	Público	EM 4P
0662726	3091	LOS OLIVOS	311115	Público	EM 2P
0437772	INSTITUTO SEVILLA	RÍMAC	321416	Público	EM 2S
0437236	JOSE GRANDA	SAN MARTIN DE PORRES	333513	Público	EM 2S

Lote 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya
Mz B1, San Martín de Porres
(511) 615-5800 Anexo: 19039
www.ugel02.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

**Reunión de coordinación
con las IIEE focalizadas
(directivos y docentes)**

**Monitoreo y
acompañamiento
pedagógico a los docentes
de las secciones focalizadas**

**ACCIONES DE
AGEBRE**

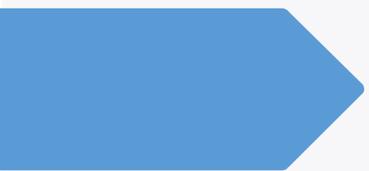
**Asesoramiento en
estrategias didácticas
matemáticas y de lectura**

**Identificación de las
necesidades formativas
docentes y necesidades de
aprendizaje de estudiantes**



ESCUELA
de la
CONFIANZA

VOLVEMOS A CONFIAR EN EL **PODER DE LA EDUCACIÓN**



Orientaciones para la Evaluación de Progreso Final Primaria – Secundaria



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

Pautas para la Evaluación de Progreso Final (EPF) en las IIEE de Lima Metropolitana

Las pautas para la implementación de la Evaluación de Progreso Final en Lima Metropolitana se encuentran en el OM 0477-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP, del 31 de agosto de 2023.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 31 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 0477-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02,
03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente.-

**Asunto: PAUTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE
PROGRESO FINAL.**

Referencia: INFORME N.º 613-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

San Martín de Porres, 19 de octubre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.° 0164 –2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02-AGEBRE

Señores:

DIRECTIVOS DE IIEE PÚBLICAS DE LA UGEL 02

Presente. –

Asunto : Pautas para la implementación de la evaluación de progreso final.

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N.° 0477-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBT

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación al documento de la referencia, mediante el cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, recomienda la implementación de la “Evaluación de Progreso Final”, con el fin de evaluar los avances de los aprendizajes de los estudiantes de la EBR y la EBA de Lima Metropolitana, al final del año escolar 2023, en los grados y áreas previamente establecidos.

Al respecto, se remite el documento “Pautas para la implementación de la EVALUACIÓN de PROGRESO FINAL en las IIEE de Lima Metropolitana” para que sea difundido a todas las IIEE de su jurisdicción.

Finalmente, agradecemos garantizar la participación de los estudiantes de las IIEE focalizadas de EBR (primaria y secundaria) y EBA (intermedio y avanzado); así como el acompañamiento pertinente, en el marco de la implementación de la “Escuela de la Confianza”.

- Se adjunta relación de IIEE focalizadas de la UGEL 02

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. BELEY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

BLIS/IAGEBRE
CAGP/EAAGEBRE
AGEBRE2023-INT-0096425

www.ugel02.gob.pe

Jr. Alfonso Bernal Montoya, Mz B1
Lte 02, San Martín de Porres 15103
Lima, Perú.
Tlf. 615-5800 Anexo: 16039



Anexo –PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO IIEE FOCALIZADAS – DRELM – UGEL 02

UGEL	REI	IE	NIVEL
2	1	3015 LOS ÁNGELES DE JESÚS	Inicial/Primaria/Secundaria
2	2	0314 TÚPAC AMARU	Inicial
2	3	RICARDO BENTÍN	EBE
2	4	3094 RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ	Primaria
2	5	TAHUANTINSUYO	EBE
2	6	2061 SAN MARTÍN DE PORRES	Inicial/Primaria/Secundaria
2	7	2054 NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	Inicial/Primaria
2	8	3023 PEDRO E. PAULET MOSTAJO	Primaria
2	9	PROMAE CONDEVILLA	ETP
2	10	2032 MANUEL SCORZA TORRES	JER
2	11	3038 PATRICIA CARMEN GUZMÁN	Primaria
2	12	PERÚ	ETP
2	13	EL PACÍFICO	JER
2	14	0016 JUAN PABLO PEREGRINO	Inicial
2	15	LOS JAZMINES DEL NARANJAL	JER
2	16	2026 SAN DIEGO	Primaria y Secundaria
2	17	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Inicial/Primaria/Secundaria
2	18	2092 CRISTO MORADO	Inicial/Primaria/Secundaria
2	19	3087	Primaria y Secundaria
2	20	3040 20 DE ABRIL	JER
2	21	2024	JER
2	22	2095 HERNÁN BUSSE DE LA GUERRA	EBA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial



¿Qué es la Evaluación de Progreso Final?

La Evaluación de Progreso Final es el recojo de información que se realiza durante el último periodo del año lectivo con la finalidad de obtener información que permita reconocer los avances de las y los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias alcanzados.



¿Qué grados y áreas se considerará en la Evaluación de Progreso Final

Nivel	Grado	Área Curricular			
		Lectura	Matemática	Personal Social/CCS	Ciencia y Tecnología
Primaria	2°	✓	✓		
	4°	✓	✓		
	6°	✓	✓	✓	



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

¿Qué grados y áreas se considerará en la Evaluación de Progreso Final

Nivel	Grado	Área Curricular			
		Lectura	Matemática	Personal Social/CCS	Ciencia y Tecnología
Secundaria	2º	✓	✓	✓	✓
	5º	✓	✓	✓	✓

¿Cómo registraremos la información?



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

Evaluación en plataforma:
La información se registrará de forma automática a través de la Plataforma Mundo

Evaluación impresa:
La información se registrará en la plataforma Mundo IE. Cada docente subirá las respuestas de los estudiantes a su cargo. **NO se enviarán las claves de respuestas.** Los docentes deben subir las respuestas en la plataforma Mundo IE, tal como respondieron sus estudiantes.

¿Qué haremos con los resultados?



- **Acciones a nivel de IE**
- a. Jornada Pedagógica de Reflexión con docentes y padres de familia a partir de los resultados
- b. Monitoreo y acompañamiento a los compromisos asumidos por los docentes para la implementación de las Acciones de Mejora.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial



- **Acciones a nivel de aula**
- Análisis e interpretación de los resultados
- Tomar decisiones pedagógicas
- Realizar la reflexión con las familias sobre los resultados

Leemos:

Todo está bien
(Cuento oriental)

Una tarde, un discípulo intrigado le preguntó a su mentor:

– Maestro, ¿Nunca te acontecen situaciones difíciles o que no puedes resolver? No entiendo como es que siempre dices; “Está bien, todo está bien”, en todo momento que se te pone al corriente de alguna contrariedad o se te presenta alguna vicisitud.

El maestro sonrió y con una mirada apacible dijo:

– Es que cuando todo está bien, está bien.

– Pero, ¿Por qué? ¿Cómo es posible que siempre todo este bien? -preguntó escéptico e incluso un poco irritado el discípulo.

El maestro explicó:

– Porque cuando no puedo solucionar una situación en el exterior, la resuelvo en mi interior, cambiando de actitud hacia esa circunstancia. Simplemente cambio o corrijo todas las cosas que dependen de mí, y las cosas que no puedo cambiar las acepto y me adapto a eso. Ningún ser humano puede controlar todos los escenarios o situaciones externas que se les presentan, pero sí puede aprender a controlar su actitud y emociones ante las mismas. Por eso, para mí, todo está bien.

¿Qué reflexión y compromisos con mi labor me genera este relato?



ELABORADO POR JEFATURA DE AGEBRE